

25.104.416; don Antonio José Breca Cañedo, documento nacional de identidad número 52.578.899; don Francisco José Ortega Solano, documento nacional de identidad número 25.062.754. y don Francisco Javier Aragón Cabrera, documento nacional de identidad número 52.560.670.

Alhaurín el Grande, 8 de julio de 1996.—El Alcalde, José Ortega Pérez.

**17443** RESOLUCIÓN de 8 de julio de 1996, del Ayuntamiento de Cangas de Onís (Asturias), por la que se hace público el nombramiento de dos Agentes de la Policía Local.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, se hace público que, como resultado de las pruebas selectivas convocadas al efecto y, tras superar las pruebas reglamentarias, por Resolución de la Alcaldía de fecha 12 de junio de 1996, han sido nombrados Agentes de la Policía Municipal las siguientes personas:

Don Rafael Solís Gutiérrez.  
Don Antonio Martín Prieto.

Cangas de Onís, 8 de julio de 1996.—El Alcalde, Miguel Ángel Villoria Noriega.

**17444** RESOLUCIÓN de 8 de julio de 1996, del Ayuntamiento de Santoña (Cantabria), por la que se hace público el nombramiento de un Cabo de la Policía Local.

Por Decreto de la Alcaldía de fecha 31 de mayo de 1996, y de conformidad con la propuesta del Tribunal calificador de los ejercicios, ha sido nombrado el siguiente funcionario de carrera, perteneciente a la Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Policía Local, categoría Cabo de la Policía Municipal, del Ayuntamiento de Santoña:

Don Marcos Garay Herrería, con documento nacional de identidad 72.025.227.

Santoña, 8 de julio de 1996.—El Alcalde, Maximino Valle Gardemia.

**17445** RESOLUCIÓN de 8 de julio de 1996, del Ayuntamiento de Santoña (Cantabria), por la que se hace público el nombramiento de un Subalterno.

Por Decreto del señor Alcalde de fecha 8 de julio de 1996, y de conformidad con la propuesta del Tribunal calificador de los ejercicios, ha sido nombrado funcionario de carrera, perte-

neciente a la Escala de Administración General, subescala Subalterna, del Ayuntamiento de Santoña:

Don Agustín Villalba Zabala, con documento nacional de identidad 13.933.284-E.

Lo que se hace público para general conocimiento y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo. Contra dicho nombramiento podrán los interesados interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar de la publicación del presente anuncio, ante la Sala de lo Contencioso del Tribunal Superior de Justicia de Cantabria.

Santoña, 8 de julio de 1996.—El Alcalde, Maximino Valle Gardemia.

**17446** RESOLUCIÓN de 9 de julio de 1996, del Ayuntamiento de Vejer de la Frontera (Cádiz), por la que se hace público el nombramiento de dos Policías locales.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 25.2 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, se hace público que, por Resolución de la Alcaldía de 8 de julio de 1996, han sido nombrados funcionarios públicos de carrera de la plantilla del excelentísimo Ayuntamiento de Vejer de la Frontera, dentro de la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, clase Policía Local, grupo D, a las siguientes personas:

1. Don Luis Zaldívar Fernández, titular del documento nacional de identidad número 32.863.779-E.
2. Don Salvador José Miranda Bretones, titular del documento nacional de identidad número 32.855.546-T.

Vejer de la Frontera, 9 de julio de 1996.—El Alcalde accidental, Francisco González García.

**17447** RESOLUCIÓN de 10 de julio de 1996, del Ayuntamiento de Paradas (Sevilla), por la que se hace público el nombramiento de dos Guardias de la Policía Local.

Mediante Resolución de la Alcaldía número 108/1996, de fecha 4 de julio, se ha nombrado a don Sergio Portillo Jiménez, con documento nacional de identidad número 28.876.268, y de don José Antonio Martín Barrera, con documento nacional de identidad número 39.185.314, para ocupar dos plazas vacantes incluidas en la oferta de empleo público aprobada para el año 1993, como funcionario de carrera, denominada Policía Local, perteneciente al grupo D de la Escala Básica de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, clase Policía Local y sus auxiliares, con la categoría de Guardia.

Paradas, 10 de julio de 1996.—El Alcalde.